



COMUNICADO N°1 / 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien, les informamos que todos los apoderados que aún no han activado su seguro de vida de escolaridad, recibirán un correo de la compañía Penta Vida, ante lo cual deberán proceder de la siguiente manera:

- Para ser incorporado a la póliza, se requiere llenar una Declaración Personal de Salud (**DPS**), a través del “Proceso de Incorporación en Línea”.
- El número de celular del sostenedor se debe proporcionar con el fin de que “**Penta Vida**” envíe un código al sostenedor para finalizar el trámite de completar la DPS, esto es absolutamente confidencial **y permite validar la identidad de quien realiza la Declaración de Salud.**
- El sostenedor o sostenedores informados recibirán correo electrónico desde pentacolectivos@pentavida.cl, para que realice(n) su **Incorporación en línea**, con las indicaciones correspondientes.
- Una vez realizado el proceso de incorporación en línea, la **Declaración Personal de Salud (DPS)** será evaluada por la Compañía de Seguros, informándole al Colegio a través de la Gerencia de Finanzas, el resultado de su evaluación por parte de THB Corredores de Seguros.
- Sólo una vez ingresada, evaluada y aceptada su incorporación por parte de la Compañía de Seguros, el sostenedor podrá ser incorporado en la póliza.

Nota: Este seguro, no es el seguro escolar ante accidentes, y tampoco opera como otros seguros de vida de los miembros de la FF.AA. y Policías. Este seguro permite cubrir los gastos de escolaridad, hasta que el estudiante se licencie de IVº medio, en caso de fallecimiento del sostenedor y no tiene costo para el apoderado.

Un afectuoso saludo,

ORLANDO FRANCHI BRUGHERA
RECTOR
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO